

I. DATOS GENERALES

Identificador:

C04

Localización:

La Rabia

ID de Campo:

I071

Denominación:

La Rabia (Bar)

Coordenadas UTM X:

393389

Y

4804021

SREPML, Suelo Rústico de Especial Protección Marítima y Litoral; PORN de Oyambre; Zona de Protección de Carretera; Zona Servidumbre Ley de Costas

Clasificación del suelo y afecciones sectoriales:



escalas 1 : 5.000

II. DESCRIPCIÓN DE LA EDIFICACIÓN

Tipo de construcción:

2. Casa tradicional de dos plantas

Nº de plantas:

B+I+bc

Descripción:

Vivienda tradicional adosada a bloque moderno, de dos alturas planta alargada y cumblera paralela ala fachada principal este. El situado al norte presenta numerosos huecos y aparece en mampostería vista en la planta baja y enfoscado pintado en blanco en la planta primera como el resto de fachadas. Presenta sillares en esquinales y una interesante composición en fachadha principal de balcón en hueco central y sendos huecos laterales. Posee un volumen anexo de una planta y aun agua adosado a la fachada trasera que limita con la marisma. Los apartamentos modernos no se incluyen

Época:

Siglo XIX-1º tercio XX

Protección:

Conservación:

Buena

Uso original:

Vivienda

Uso actual:

Vivienda

Alojamiento turístico

Superficie catastral construida:

739

Sup. const. verificada en planta baja:

155

Observaciones:

Alojamiento, restaurante y bar La Rabia. Los apartamentos modernos no se incluyen

III. PARCELA

Referencia catastral:

000300500UP90C0001GX

Superficie parcela Catastro:

340

Cerramientos:

Elementos naturales singulares:

Infraestructuras:

Acceso rodado, abastecimiento de agua, saneamiento y suministro eléctrico

Observaciones (aux.):

Edificaciones auxiliares:

I071_b

Tipos:

3. Vivienda unifamiliar moderna

Apartamentos

I071_c

8. Construcción auxiliar

Anejo adosado

IV. VALORACIÓN

Características:

Casa tradicional montañesa con esquinales de sillería y mampostería en el resto de los muros y 'balcón en fachada principal. Presenta aleros volados en las fachadas delantera y trasera pero no así en los hastiales resueltos al modo tradicional.

Justificación:

Conserva las características y materiales propios de las construcciones tradicionales rurales de Cantabria. Adecuadamente integrada en el entorno.

Valor patrimonial:

Etnográfico



V. INTERVENCIÓN RECOMENDADA

Recomendaciones:

Sus valores arquitectónicos recomiendan que cualquier ampliación se realice mediante cuerpos anexos y/o exentos si la normativa lo admite y respetando el carácter de la construcción.

Recuperación de elementos y técnicas constructivas tradicionales. Conservación del caracter del hastial este, dejando vista la mampostería, y respetando la solucion actual sin vuelo de alero. Carpinterías preferentemente de madera

El singular carácter de la edificación aconseja el mantenimiento del volumen actual sin realizar ampliaciones.

VI. OTROS

Cambio de uso:

Los usos admisibles estarán en función del planeamiento vigente y de la normativa sectorial o territorial más restrictiva aplicable en cada caso.

Admite ampliación:

☐ Sí

☒ No